

El proceso de evaluación internacional de ACSUG

Chabela Belmonte Otero

Técnico de Programas ACSUG

isabel.belmonte@acsug.es

Santiago de Compostela, 20 de marzo de 2017

EXPERIENCIA DE ACSUG

**Universidad de San Martín de Porres
(USMP-Perú): 12 centros/53 títulos (2012-2105)**

**Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez
(UANCV-Perú): 13 títulos (2014-2015)**

**Universidad ANAHUAC-Xalapa
(UAX-México): 4 títulos (2016)**

➤ **Herramientas de evaluación (hasta 2016)**

- ❑ **Guía de evaluación de los centros universitarios externos al Sistema Universitario Español (SUE)**
 - **Informe de autoevaluación**
 - **Evidencias**
- ❑ **Guía de evaluación externa de los centros universitarios externos al Sistema Universitario Español (SUE)**
 - **Herramienta de apoyo a la evaluación**
 - **Agenda de entrevistas con los distintos grupos de interés**
 - **Elaboración del informe**
- ❑ **Guía de seguimiento de los centros universitarios externos al Sistema Universitario Español (SUE)**

➤ **2017: Guía de evaluación de títulos universitarios externos al sistema universitario español.**

DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN: FASES

FASE 1. Actividades previas a la firma del convenio de colaboración

FASE 2. Desarrollo de las actividades previstas en el convenio: Autoevaluación, Evaluación Externa y Emisión de Informes

FASE 3. Seguimiento de la evaluación tras la emisión de los informes

FASE 1. Actividades previas a la firma del convenio de colaboración
(3 meses aprox.):

- 1) Contacto con la Universidad y análisis de las características de la institución (ACSUG: Consejo Asesor): 1 mes aproximadamente
- 2) Preparación del Convenio y acuerdo de las titulaciones a evaluar/número de Comisiones de evaluación: 2 meses aproximadamente
- 3) Firma del convenio de colaboración.

- FASE 2.** Desarrollo de las actividades previstas en el convenio:
- Autoevaluación
 - Evaluación Externa
 - Emisión de Informes

(12 meses aprox.)

FASE 2. Desarrollo de las actividades previstas en el convenio:
Autoevaluación, Evaluación Externa y Emisión de Informes.

Autoevaluación (7 meses)

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
Envío por ACSUG de la guía de evaluación externa y preparación de los informes de autoevaluación por parte de la Universidad	Entre noviembre de 2015 y mayo de 2016 (5-6 meses dependiendo del número de titulaciones y de la propia Universidad)
Reunión por Videoconferencia con ACSUG para resolver dudas, preguntas, etc.	El 6 de junio
Envío a la ACSUG de los Informes de Autoevaluación, Evidencias e Indicadores	Hasta el 21 de junio (Como mínimo 3 meses antes de la visita)

Comisión de Autoevaluación

La Universidad crea una **Comisión de Autoevaluación** que **reflexiona, describe, analiza y valora la realidad** de la titulación, basando las afirmaciones en **datos objetivos**, para elaborar, los **planes de mejora** que se deben poner en marcha.



Guía de evaluación de los títulos
universitarios externos al Sistema
Universitario Español

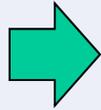
INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**EVIDENCIAS**

FASE 2. Desarrollo de las actividades previstas en el convenio: Evaluación Externa

Evaluación Externa (3 meses)

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
1ª reunión en ACSUG de la Comisión de Evaluación Externa	El 15 de julio (jornada de formación)
Análisis de los informes de autoevaluación, evidencias e indicadores por parte de la Comisión de Evaluación Externa	Del 16 de julio al 9 de septiembre (dos meses de trabajo para 4 informes)
La Comisión de Evaluación Externa envía las plantillas de evaluación de cada titulación al Secretario de la Comisión.	9 de septiembre
El Secretario prepara plantillas conjuntas de evaluación, agenda de visita y selección de materias y trabajos a revisar durante la visita	Entre el 1 y el 15 de septiembre
Envío de la agenda de visita a la Universidad	El 16 de septiembre
Reunión previa a la visita de la Comisión de Evaluación Externa en ACSUG. Acuerdos de solicitud de nuevas evidencias	El 22 de septiembre
Visita a la Universidad. El último día de la visita se emite un Informe Oral.	3, 4 y 5 de octubre

ACSUG
nombra
(CGIACA)



Comisión de Evaluación Externa

- Presidente/a
- Secretaria/o
- Vocal académico/a
- Profesional
- Estudiante

Funciones de la Comisión de Evaluación Externa:

- **Analizar individualmente la documentación** (autoinforme y evidencias)
- Cubrir y enviar al secretario/a de la Comisión **la plantilla de evaluación** de cada título
- **Planificar y realizar la visita** a las instalaciones del centro evaluado, durante la cual **verifican**, in situ, las **evidencias** que se hayan aportado con el informe de autoevaluación y realizan las correspondientes **entrevistas** a los grupos internos y externos. Elaboración y lectura del **Informe Oral**.
- Elaboración del **informe provisional** de evaluación externa (20 días naturales)
- Revisión de las alegaciones al informe provisional
- Elaboración del **informe final** de evaluación externa
- Revisión de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones

DÍA	HORARIO	ACTIVIDADE
1º	09.00-09.15	Recepción de la Comisión de Evaluación por parte del responsable del Centro
	09.15-09.45	Reunión con el Equipo Directivo
	09.45-10.30	Reunión con la Comisión de Garantía de Calidad
	10.30-11.30	Visita guiada a las instalaciones
	11.30-14.00	Estudio de la documentación solicitada. Análisis de las evidencias
	14.00-15.00	Almuerzo
	15.00-16.00	Reunión con los responsables (coordinadores) de los títulos
	16.00-17.00	Reunión con una muestra de tutores de prácticas
	17.00-18.00	Reunión con una muestra de tutores dos trabajos fin de grado/máster
	18.00-19.00	Reunión con una muestra representativa de personal académico de cada título
	19.00-20.00	Entrevistas individuales con los miembros de la comunidad universitaria que lo soliciten Audiencia pública
2º	09.00-10.00	Reunión con una muestra representativa de empleadores
	10.00-11.00	Reunión con una muestra representativa de estudiantes de cada título
	11.00-11.30	Descanso
	11.30-12.30	Reunión con una muestra representativa de personal de apoyo
	12.30-13.30	Reunión con una muestra representativa de egresados/as
	13.30-14.30	Reunión con otras audiencias que la Comisión de evaluación estime oportunas
	14.30-15.30	Almuerzo
	15.30-17.30	Reunión de la Comisión de Evaluación
	17.30-18.30	Reunión final de la Comisión de Evaluación y el Equipo directivo. Informe oral
	18.30-19.00	Despedida de la Comisión

FASE 2. Desarrollo de las actividades previstas en el convenio:
Emisión de Informes.

Emisión de Informes (2 meses)

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA
Envío de los Informes Provisionales de Evaluación desde ACSUG a la Universidad	El 3 de noviembre (aproximadamente un mes después de la visita)
Periodo de Alegaciones y preparación del Plan de Mejoras por la Universidad	30 días naturales tras la recepción de los Informes Provisionales
Envío de los Informes Finales de Evaluación desde ACSUG a la Universidad	Antes del 31 de diciembre (aproximadamente un mes después de la recepción de alegaciones y del Plan de Mejoras)
Emisión de los Certificados por parte de ACSUG	A acordar con la Universidad

FASE 3. Seguimiento de la evaluación tras la emisión de los informes finales (**en caso de evaluación favorable**):

- 1) Esta fase dura 6 años hasta la renovación del certificado.
- 2) La universidad elabora un informe anual de seguimiento del plan de mejoras, que envía a la ACSUG.
- 3) La ACSUG emite, al menos, un informe de seguimiento en la mitad del ciclo (3º año), donde se analiza la puesta en marcha del plan de mejoras por parte de la universidad.
- 4) En el año 6º, si la universidad quiere renovar el certificado, se inicia un nuevo proceso de evaluación (incluyendo autoevaluación y evaluación externa), realizando una nueva visita a la Universidad para renovar la certificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Criterio 2. Información y transparencia

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Recursos humanos

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

VALORACIÓN:

•**Se supera excelentemente (A).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

•**Se alcanza (B).** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

•**Se alcanza parcialmente (C).** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

•**No se alcanza (D).** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

Principales puntos fuertes:

- Desarrollo de normativas, estatutos de la universidad, planes estratégicos debidamente publicados
- Requisitos de acceso a los títulos claros y públicos
- Relaciones con el entorno, sociedad, empleadores
- Orientación académica a los estudiantes

Principales áreas de mejora por criterio:

Criterio 1: Organización y desarrollo del título:

- Se deben establecer mecanismos de Coordinación docente formalmente establecidos

Criterio 2: Información y transparencia:

- los programas de las asignaturas (contenidos, competencias, sistemas de evaluación...) deben ser públicos y accesibles.

Criterio 3: Sistema de garantía de Calidad:

- Nombrar órganos/comisiones con responsabilidades sobre las titulaciones (a nivel de Centro, de campus...)
- Establecer procesos sistemáticos de revisión de las titulaciones, planes de mejora

Principales áreas de mejora por criterio:

Criterio 4: Recursos Humanos

- Estabilidad del profesorado, dedicación a tiempo completo
- Mejorar porcentaje de doctores
- Fomento de la investigación y de la movilidad

Criterio 5: Infraestructuras y Servicios

- Accesibilidad de las instalaciones

Criterio 6: Resultados de aprendizaje:

- Análisis de las tasas de rendimiento de las materias

Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento:

- Realizar encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés y analizar los resultados
- Analizar los principales resultados de los títulos: tasas de graduación, abandono, éxito, etc...y establecer propuestas de mejora

Puntos clave para el cumplimiento de los estándares de calidad europeos:

- Organizar las actuaciones que la Universidad ya está realizando: procesos sistemáticos (evidencias)
- Calcular y analizar los principales resultados de los títulos
- Realizar Planes de Mejora y seguimiento de los mismos
- Compromiso global de la Universidad

GRACIAS
POR SU ATENCIÓN

